

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

Edicto

Don Miguel Ángel Cuervas Mons, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 99/1997, promovido por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Mercedes Guarinos Rubio, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las once horas de los siguientes días (por término de veinte días):

En primera subasta, el día 5 de febrero de 1998, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma del tipo de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, reseñándose después.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 2 de marzo de 1998, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 23 de marzo de 1998, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán ingresar, previamente, en la cuenta número 0057000018009997, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de subasta que corresponda; debiendo presentar en el acto de la misma el resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La presente publicación servirá de notificación a la demandada en las subastas a celebrar, a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no poder notificarle de forma personal.

Bienes objeto de subasta

1. Una tierra secano, pastos y rozas único, en el paraje «Umbria de la Fuente del Corcho», llamada también «Tirnaicas», cuya tierra está dividida en dos partes, perteneciendo a una finca de mayor extensión que figura en la parcela número 3.286. Comprende el primer trozo tres almudes y cuatro celemines, equivalentes a 1 hectárea 28 áreas 45 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 121, finca 5.048, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta será de 284.700 pesetas.

2. Una tierra secano, monte bajo, en el paraje «Almorchón 2», llamada también «Chaparral», de haber 15 fanegas y ocho celemines, que equivalen a 10 hectáreas 97 áreas 59 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 126, finca 5.049, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta será de 1.918.440 pesetas.

3. Otra tierra secano, cereal, tercera clase, en el paraje «Los Bancos»; de haber 5 hectáreas 60 áreas 54 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 128, finca 5.050, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta será de 2.190.000 pesetas.

4. Otra tierra secano, cereal, tercera clase, en el paraje «Charcas»; de haber 46 áreas 70 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 130, finca 5.051, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta será de 177.390 pesetas.

5. Parte de un predio tierra secano, dedicada al cultivo de cereales, conocido con el nombre de «Pozo de la Vieja»; de haber 1 área 48 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 132, finca 5.052, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta será de 6.570 pesetas.

6. Una tierra secano, cereal, tercera clase, en el paraje denominado «Humedal»; de haber tres celemines, equivalentes a 17 áreas 51 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 134, finca 5.053, inscripción segunda. Será el tipo de la primera subasta el de 75.700 pesetas.

7. Una tierra secano, cereal, segunda clase, en el paraje llamado «Cañada del Charquillo», de haber 58 áreas 38 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 136, finca 5.054, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta será de 223.380 pesetas.

8. Quinta parte indivisa del predio situado en el paraje «Cañada del Charquillo», dedicado a cereales, tercera clase; de haber 40 áreas 87 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 138, finca 5.055, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta es de 30.670 pesetas.

9. Mitad indivisa de una tierra secano, cereal, tercera clase, en el paraje «Paradas del Prado»; de haber 87 áreas 57 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 140, finca 5.056, inscripción segunda. Será el tipo de la primera subasta el de 332.880 pesetas.

10. Otra tierra secano, cereal, tercera clase, en el paraje «Prado de la Morena»; de haber 1 hectárea 63 áreas 47 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 142, finca 5.057, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta es el de 621.960 pesetas.

11. Otra tierra secano, monte bajo, cereal y rozas, en el paraje «Quijarral»; de haber 4 hectáreas 20 áreas 36 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 144, finca 5.058, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta es el de 735.840 pesetas.

12. Tierra denominada «Pilillas»; de haber 1 hectárea 16 áreas 14 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 146, finca 5.059, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta es de 442.380 pesetas.

13. Tierra denominada «Pilillas»; de haber 1 hectárea 5 áreas 9 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 148, finca 5.060, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta es de 400.770 pesetas.

14. Tierra denominada «Majal Negro»; de haber 1 hectárea 4 áreas 12 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 150, finca 5.061, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta es de 534.360 pesetas.

15. Predio de tierra secano, dedicado al cultivo de cereales, conocido por el nombre de «Collado de Cuevarrubia»; de haber 2 hectáreas 10 áreas 18 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 152, finca 5.062, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta es de 801.540 pesetas.

16. Predio de tierra secano, dedicado al cultivo de cereales, en el paraje denominado «Cardeal»; de haber 2 hectáreas 25 áreas 36 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 154, finca 5.063, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta es de 848.480 pesetas.

17. Tercera parte de un predio secano, dedicado a cereales, en el sitio, denominado «Parada de la Fuente»; de haber 11 áreas 56 centiáreas. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 156, finca 5.064, inscripción segunda. El tipo de la primera subasta es de 43.800 pesetas.

Todas estas fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Chinchilla.

Dado en Albacete a 17 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Miguel Ángel Cuervas Mons.—El Secretario judicial.—73.977.

ALCALÁ DE GUADAIRA

Edicto

Don Agustín Prieto Morera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcalá de Guadaira,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 436/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra doña María Soraya Montero Romero y don Mario Martín Gandul, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de abril de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3950000018043695, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

tidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de junio de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de julio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 157. Piso letra D, tipo M-3, en planta tercera, del portal o bloque número 10, perteneciente al conjunto arquitectónico o grupo denominado «Jardín Alcalá», sito en el término de Alcalá de Guadaira (Sevilla). Tiene una superficie útil de 78 metros 93 decímetros cuadrados, y la construida de 92 metros 73 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor con terraza, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina con terraza-lavadero.

Linda: Al norte, con piso A, de idéntica planta del bloque nueve; al sur, con piso C, de idéntica planta del mismo bloque; al este, con espacios de peatones interior de la urbanización, y al oeste, con puerta de entrada, escalera de acceso y patio interior.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaira, al folio 60, del tomo 887, libro 542, finca número 17.640, inscripción sexta.

Cargas: Se encuentra libre de ellas.

Tipo de subasta: 8.415.000 pesetas.

Dado en Alcalá de Guadaira a 27 de noviembre de 1997.—El Juez, Agustín Prieto Morera.—El Secretario.—73.817.

ARENAS DE SAN PEDRO

Edicto

Doña María José Cupertino Toledano, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Arenas de San Pedro y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 425/1993, a instancias de Banco Español de Crédito, contra Construcciones Eurovera y don Félix Pérez González, en reclamación de 2.418.589 pesetas por principal, intereses, gastos y costas; por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por término de veinte días cada una de ellas, para el próximo día 6 de febrero de 1998, a las doce horas, tipo de su tasación. No concurriendo postores se señala

una segunda para el día 6 de marzo de 1998, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración. No habiendo postores se señala una tercera para el día 3 de abril de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Dichas subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 12.000.000 de pesetas, en que pericialmente ha sido tasada la finca.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta, y en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos. Cuenta corriente del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, Ávila, número 0280-0000-17-0425-93.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate.

Quinta.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Sexta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Séptima.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Octava.—Si por causa de fuerza mayor hubiere de suspenderse alguna de las subastas, se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar.

Y sirva este edicto de notificación a los demandados caso de no poderse efectuar en forma personal.

Finca objeto de subasta

Chalé adosado sito en calle La Viña, número 8 (antes calle Moral, número 3) de Villanueva de la Vera (Cáceres), que consta de dos plantas con parcela privativa, en el lateral izquierdo. Fachadas enfoscadas y pintadas de blanco, cuatro dormitorios, salón, cocina, baño principal con bañera hidromasaje, pavimento en zona noble de parquet, etc.

No inscrito.

Dado en Arenas de San Pedro a 26 de noviembre de 1997.—La Juez, María José Cupertino Toledano.—El Secretario.—73.975.

BARAKALDO

Edicto

Doña Lucía Lamazares López, Magistrada-Juez de Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barakaldo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 424/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Humberto Pérez Lara y doña María Begoña Cuevas Allica, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de febrero de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente

en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4690-000-18-0424-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 1 de abril de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda izquierda subiendo la escalera del piso quinto. Con una superficie aproximada de 65 metros cuadrados, su cuota de participación en los elementos comunes es de 1/12 parte. Forma parte de la casa señalada con el número 4 de la calle Arrandi de Barakaldo, antes sin número de la calle General Sanjurjo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barakaldo al libro 181, tomo 230, folio 170, finca 10.252, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Valorada en 11.970.000 pesetas.

Dado en Barakaldo a 28 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Lucía Lamazares López.—El Secretario.—73.856.

BARCELONA

Edicto

Doña María Teresa Torres Puertas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo póliza de préstamo, resgistrados bajo el número 418/1996-E, promovidos por Sindicato de Banqueros de Barcelona, contra don Juan José Araiz Hernández y otro, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se describen, y por el precio de valoración que se dirá, en la forma prevenida en la Ley de Enjuiciamiento Civil, señalándose para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, números 8 y 10, planta 6.ª, el día 16 de febrero de 1998 y, en caso de resultar